



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 11



#ElAzulQue
#NosUne

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 07 De 08

LAPSO del 01 al 30 de septiembre de 2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0004-ARC-ENAP-2024
CONTRATISTA	:	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN Ci2
OBJETO DEL CONTRATO	:	MANTENIMIENTO A TODO COSTO, INCLUYENDO ADEMÁS REPUESTOS, ACTUALIZACIÓN, INTEGRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA SIMULADORES DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES, PLATAFORMAS NAVALES, MARÍTIMAS Y LABORATORIOS DE MODELAMIENTO VIRTUAL DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES" ALMIRANTE PADILLA".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	15 OCT/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	15 OCT/2024
VALOR INICIAL	:	\$430.000.000.00 Mcte.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$430.000.000.00 Mcte.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OPERADOR E INSTRUCTOR PLATAFORMAS DE SIMULACIÓN CIDIAM
SUPERVISOR INICIAL	:	SUBOFICIAL JEFE ELKIN ALEXANDER VICTORIA
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Cartagena, a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0004-ARC-ENAP-2024 suscrito con la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN Ci2 NIT. 830.056.149-0, representada legalmente por Pedro Pablo Duarte Páez, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° ², 56°, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018,

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **2** de **11**

numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

MANTENIMIENTO A TODO COSTO, INCLUYENDO ADEMÁS REPUESTOS, ACTUALIZACIÓN, INTEGRACIÓN, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS PARA SIMULADORES DE SISTEMAS DE COMUNICACIONES, PLATAFORMAS NAVALES, MARÍTIMAS Y LABORATORIOS DE MODELAMIENTO VIRTUAL DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES" ALMIRANTE PADILLA".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS MCTE. (\$430.000.000) y demás erogaciones que correspondan exento de IVA.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$430.000.000	\$430.000.000	\$430.000.000	N/A	N/A	\$430.000.000

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. NB-100312106 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS 05 MARZO 2024
--	---



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **3** de **11**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	FECHA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A		N/A
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (20%)	X		01/03/2024 – 15/02/2025		N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		X	N/A		N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES (5%)	X		01/03/2024 – 15/10/2027		N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A		N/A
CALIDAD DEL SERVICIO (30%)	X		01/03/2024 – 15/10/2025		N/A
TODO RIESGO (AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)					

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

- APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2024	Mcte	150824	14 Jun 2024	191683824	14 Jun 2024	\$222.817.571	\$207.182.429	52%
Final	2024	Mcte	320324	30 Sep 2024	351914324	30 Sep 2024	\$207.182.429	\$ 0	100%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 11

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	ACTUAL	9024 23-01-2024	\$430.000.000	N/A	N/A	N/A	6924 04-03-2024	\$430.000.000	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviar)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCION (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	Recepción mantenimiento ítem 1,2 y 3.	Mcte	FE45503	\$222.817.571	No. 001	\$222.817.571	N/A	N/A	N/A
2	2024	Recepción mantenimiento ítem 4, 5 y 6	Mcte	FE47565	\$222.817.571	Final	\$207.182.429	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ^z, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obras parcialmente.
- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

^zLey 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **5** de **11**

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.
- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

En el marco del desarrollo de ejecución del presente contrato de mantenimiento, se realizaron las primeras intervenciones de mantenimiento programado del 27 de mayo al 01 de junio de 2024, de acuerdo con el plan de trabajo para la ejecución de las actividades correspondientes a los servicios requeridos, de acuerdo con los siguientes ítems:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE SEGURIDAD Y SOCORRO GMDSS.	100%	\$18.969.787
2	MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA SIMULADORES: ESTACIÓN INSTRUCTOR PLATAFORMAS DE NAVEGACIÓN PARA MANIOBRAS NAVALES.	100%	\$52.029.464
3	MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL SIMULADOR DE PUENTE FULL MISSION 360° NTPRO 5000.	100%	\$151.818.320
4	MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA SIMULADOR DE PUENTE FULL MISSION AUXILIAR - NAVEGACIÓN PARA MANIOBRAS NAVALES.	100%	\$ 46.014.733
5	MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LABORATORIOS DE MODELAMIENTO VIRTUAL COMPATIBLES CON LAS PLATAFORMAS DE NAVEGACIÓN.	100%	\$ 31.167.696
6	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE PLATAFORMAS DE SIMULACIÓN NTPRO 5000.	100%	\$130.000.000

4. MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA SIMULADOR DE PUENTE FULL MISSION AUXILIAR - NAVEGACIÓN PARA MANIOBRAS NAVALES

El Contratista Ci2 realizó una (01) visita para mantenimiento, integración y puesta en marcha de los equipos especializados para simuladores de puente full mission auxiliar, consistente en:

- Verificación y reparación de paquete de software NTPRO 5000 e instalación de parches de seguridad para corrección de errores, limpieza de caché, reparación y programación de software, garantizando el correcto funcionamiento de módulos especializados del simulador, identificando el estado de programación de parámetros, archivos de configuración dedicado,



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

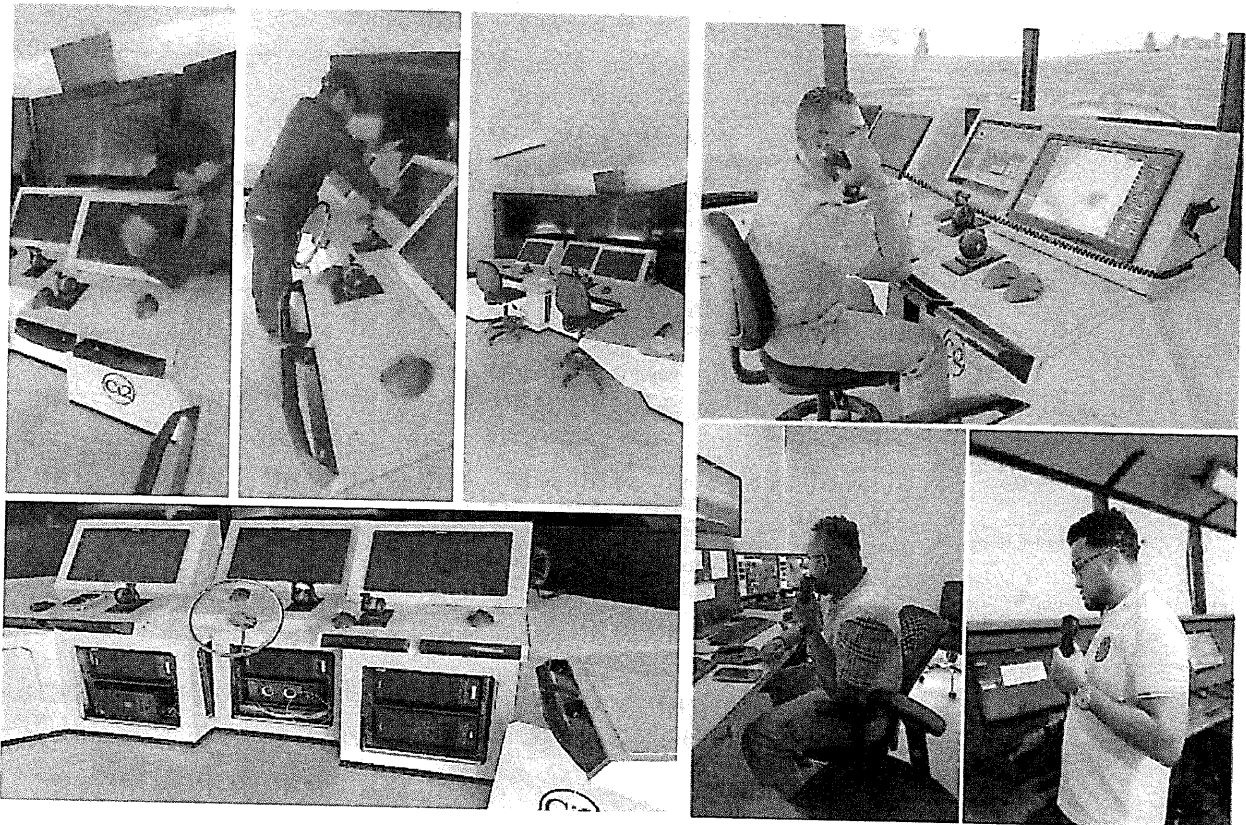
Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 11

corrección de los datos que se encontraban fuera de los valores pre configurados por los integradores Wärtsilä Voyage y Ci2, entre otras.

- Mantenimiento preventivo y correctivo del hardware de simulador, realizando verificación de funcionamiento, limpieza profunda, lubricación, ajuste de partes electrónicas y accesorios, calibración de un (01) Telégrafo, dos (02) controles azimutales, un (01) panel de control de conning, un (01) sistema de sonido, un (01) control timon, un (01) Overhead display panel, un (01) Handsets unidades VHF, un (01) USB Audio Units, un (01) switch Ethernet TP LINK TR-SG1016, una (01) cámara CCTV integrada al sistema CCTV instructor.
- se realizó cambio de componentes y parte electrónicos o accesorios como baterías, discos duros, tarjetas de vídeo, entre otros.
- Mantenimiento, puesta a punto y certificación del sistema de red, garantizando el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos que conforman el sistema de simulación del puente auxiliar NTPRO- 5000.





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

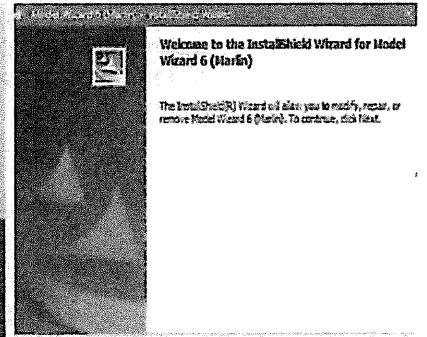
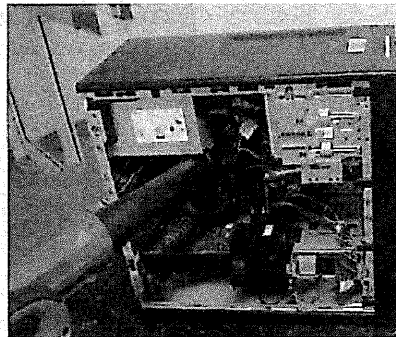
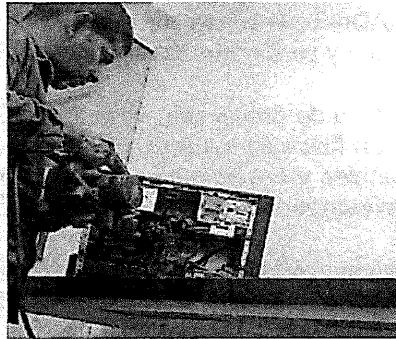
Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 11

5. MANTENIMIENTO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE MÓDULOS DE SOFTWARE Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LABORATORIOS DE MODELAMIENTO VIRTUAL COMPATIBLES CON LAS PLATAFORMAS DE NAVEGACIÓN PARA MANIOBRAS NAVALES

El Contratista Ci2 realizó una (01) visita para mantenimiento, integración y puesta en marcha de los equipos especializados para laboratorios de modelamiento virtual compatibles con las plataformas de navegación para maniobras navales, consistente en:

- Verificación, reparación y reinstalación de software necesarios para diseño como MODEL WIZARD, 3Ds MAX, Virtual Shipyard, paquete de cartas de navegación, identificando el estado de programación de sus parámetros y archivos de configuración dedicado.
- Mantenimiento preventivo de cuatro (04) equipo de cómputo (MW-1, MW-2, VSY-1, VSY-2) y demás componentes especializados.
- Mantenimiento, puesta a punto y certificación del sistema de red, garantizando el correcto funcionamiento del mismo.
- Se realiza imagen de los equipos de cómputo para definir una configuración original de fábrica y repotenciación de estaciones de diseño.
- Cambio de componentes y partes electrónicas de funcionamiento, como baterías, discos duros, teclados, mouse, entre otros





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 8 de 11

6. SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE PLATAFORMAS DE SIMULACIÓN NTPRO 5000

El Contratista Ci2, conjuntamente con personal de la empresa fabricante Wärtsilä Voyage realizó una (01) visita de soporte técnico especializado para la actualización, integración puesta a punto de equipos especializados para simuladores de puente full mission principal, auxiliar, instructor, GMDSS, laboratorios de diseño que conforman el sistema NTPRO 5000 / TGS 6000 y demás simuladores que sean incorporados al sistema modular de simulación CIDIA, realizando las siguientes actividades:

- Instalación y actualizaciones de parches de software disponible compatible a la licencia simulador sobre servidores NTPRO, TGS y demás sistemas integrados, programación de módulos funcionales, parámetros y archivos de configuración dedicado, con el fin de corregir aquellos que se encuentren fuera de los valores pre configurados por los integradores Wärtsilä.
- Integración de (01) Servidor de soporte NTPRO 5000 provisto por el fabricante WÄRTSILÄ, garantizando el backup del servidor principal y el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos que componen las estaciones de instructor para plataformas de navegación en maniobras navales.
- Soporte técnico y test de operación y ajustes de configuración de las consolas de simulación, RADAR/ARPA, ECDIS, CONNING, AIDS, CCTV, PILOT, OVERHEAD, COMUNICACIONES, GMDSS, INSTRUCTOR, GMDSS INSTRUCTOR, DEBRIEFING, VHF/INTERCOM, SISTEMA VISUALES SIMULADOR garantizando el correcto funcionamiento e integración de recursos de hardware, software y periféricos del sistema NTPRO5000.
- Calibración del sistema de proyección de video 360° sobre la pantalla cilíndrica del simulador de puente, alineación física de los proyectores, realizando ajustes de ambientes, reubicación e instalación de canales visuales para puesta a punto del sistema de visualización mediante la configuración del comportamiento de la proyección.
- Se efectuó imagen de configuración sistema NTPRO e instalación y test de funcionamiento en servidores de soporte que garanticen el funcionamiento de los simuladores instalados.
- El soporte técnico ha incluido diversas sesiones de conexiones remotas, orientadas al asesoramiento desarrollo de áreas, revisión de la configuración del estado de server, sistemas de simulación, entre otros.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

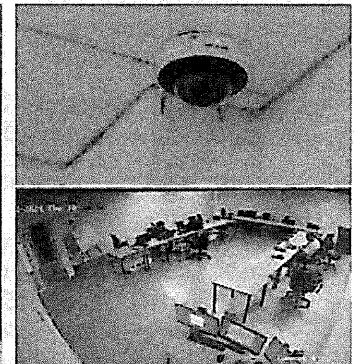
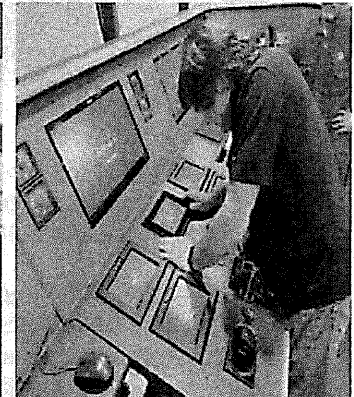
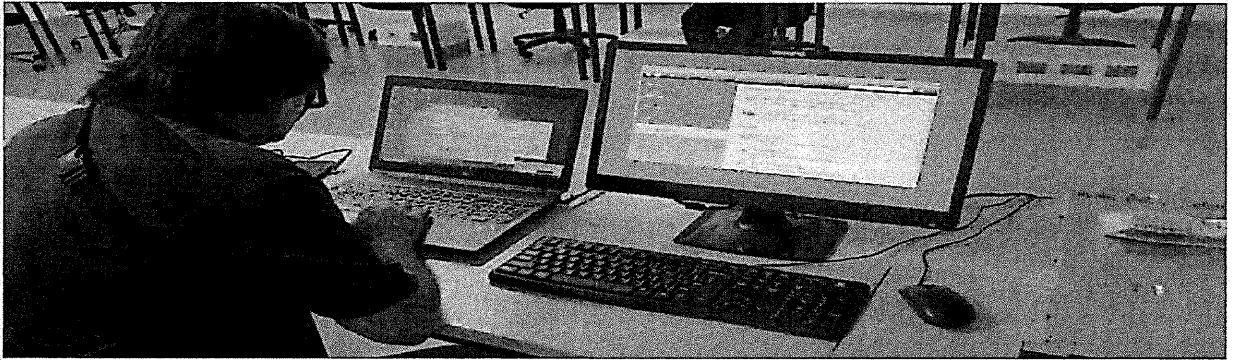
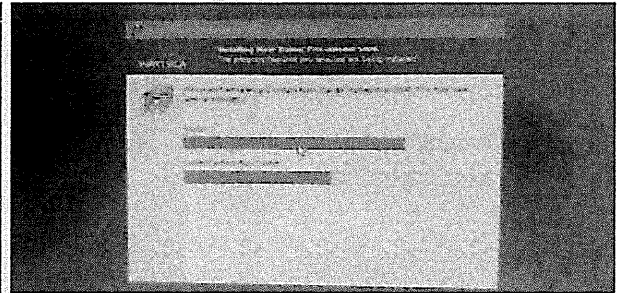
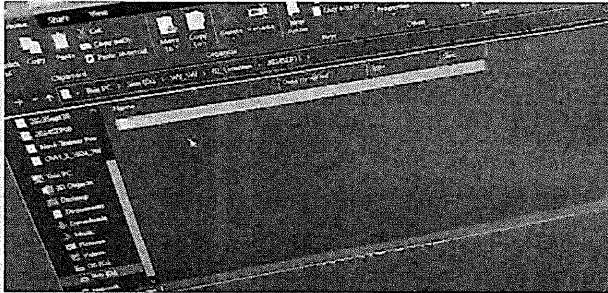
Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **9** de **11**





INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

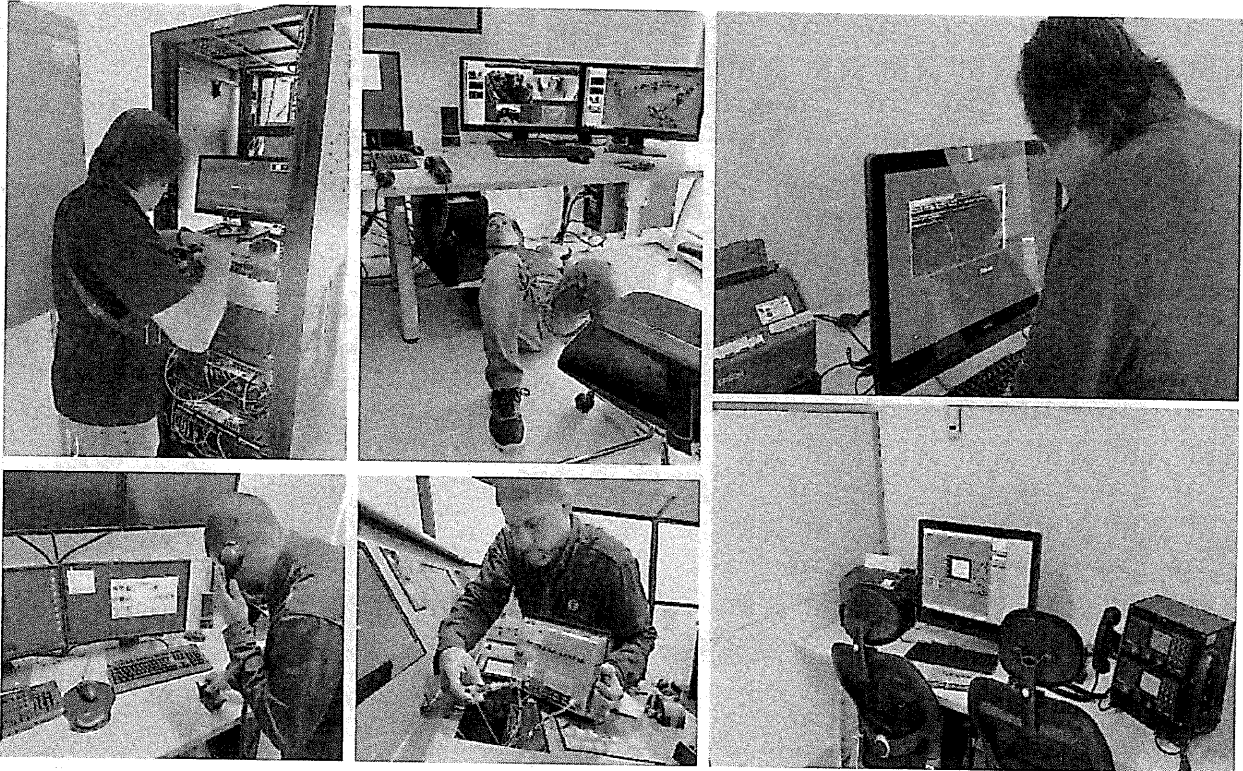
Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 10 de 11



10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idonea y oportuna ejecución de lo contratado)

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista Compañía Internacional de Integración Ci2 frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo con el certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentran al día hasta el mes de agosto de 2024.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 11 de 11

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 12 de septiembre de 2024, suscrito por el Revisor Fiscal, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha agosto de 2024, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

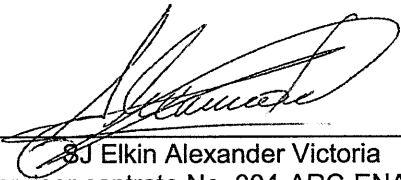
13. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. FE47565 de fecha 20 de septiembre de 2024 por \$207.182.429 (01) folio.
- Orden de Pago No. 351914324 de fecha 30 de septiembre de 2024 por \$207.182.429 (01) folio.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique).

14. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio _____ Terminó _____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: ____100__%

Atentamente,



Elkin Alexander Victoria
Supervisor contrato No. 004-ARC-ENAP-2024
C.C No. 73.199.617 de Cartagena
Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla
Cel 3135207818 – Elkin.alexander@aramada.mil.co

